

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES CORRIENTES		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL			
1018	14-ago-19	31-ago-19	19,32	1,61	28,98	2,42	\$ 67.502.005,00	18	\$ 978.104,05
1145	01-sep-19	30-sep-19	19,32	1,61	28,98	2,42	\$ 67.502.005,00	30	\$ 1.630.173,42
1293	01-oct-19	31-oct-19	19,1	1,59	28,65	2,39	\$ 67.502.005,00	31	\$ 1.665.330,72
1474	01-nov-19	30-nov-19	19,03	1,59	28,55	2,38	\$ 67.502.005,00	30	\$ 1.605.703,94
1603	01-dic-19	31-dic-19	18,91	1,58	28,37	2,36	\$ 67.502.005,00	31	\$ 1.648.764,60
1768	01-ene-20	31-ene-20	18,77	1,56	28,16	2,35	\$ 67.502.005,00	31	\$ 1.636.557,99
0094	01-feb-20	29-feb-20	19,06	1,59	28,59	2,38	\$ 67.502.005,00	29	\$ 1.554.627,43
0205	01-mar-20	31-mar-20	18,95	1,58	28,43	2,37	\$ 67.502.005,00	31	\$ 1.652.252,20
0351	01-abr-20	30-abr-20	18,69	1,56	28,04	2,34	\$ 67.502.005,00	30	\$ 1.577.015,59
0437	01-may-20	31-may-20	18,19	1,52	27,29	2,27	\$ 67.502.005,00	31	\$ 1.585.987,73
0505	01-jun-20	30-jun-20	18,12	1,51	27,18	2,27	\$ 67.502.005,00	30	\$ 1.528.920,41
0605	01-jul-20	27-jul-20	18,12	1,51	27,18	2,27	\$ 67.502.005,00	27	\$ 1.376.028,37
INTERESES MORA									\$ 18.439.466,45
OTROS GASTOS									\$ 301.362,00
CAPITAL INSOLUTO									\$ 67.502.005,00
INTERESES DE PLAZO									\$ 2.266.030,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO									\$ 88.508.863,45

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	WILLIAM SANABRIA CHILATRA
FECHA DE LIQUIDACION	27/07/2020
INTERESES DE MORA	\$ 18.439.466,45
CAPITAL INSOLUTO	\$ 67.502.005,00
OTROS GASTOS	\$ 301.362,00
INTERESES DE PLAZO	\$ 2.266.030,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 88.508.863,45

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales por vía electrónica conforme lo dispone la Ley 1437 de 2011, las mismas se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre que ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Patiño Abogados Consultores <josepatinoabogadosconsultores@gmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 14:08

Para: Juzgado 31 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQ DE CREDITO REF.: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE BANCOOMEVA S.A. EN CONTRA DE WILLIAM SANABRIACHILATRA.

SEÑOR

JUEZ 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE BANCOOMEVA S.A. EN CONTRA DE WILLIAM SANABRIA CHILATRA.

PROCESO No. 2019-00982

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

JOSE WILSON PATIÑO FORERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 91.075.621 de San Gil, Abogado titulado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 123.125 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado Judicial de BANCOOMEVA S.A., en el asunto en referencia, mediante el presente escrito me permito allegar al despacho liquidación de crédito para el conocimiento de despacho en atención a lo ordenado mediante auto del 03 de marzo del presente año.

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

Para un total de : \$ 88.508.863,45

Del señor Juez,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jose Wilson Patiño Forero', with a long horizontal stroke extending to the right.

JOSE WILSON PATIÑO FORERO

Calle 94 No. 16-09 Of. 404

Pbx: (1) 6956524 - 7495673

Bogotá, Colombia

Este mensaje y todos sus anexos pueden contener información confidencial y/o privilegiada, y están protegidos por la reserva profesional.

This e-mail message and its attachments may contain confidential and/or privileged information.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

RE: LIQ DE CREDITO REF.: PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE BANCOOMEVA S.A. EN CONTRA DE WILLIAM SANABRIACHILATRA.

Juzgado 31 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/08/2020 15:37

Para: Patiño Abogados Consultores <josepatinoabogadosconsultores@gmail.com>

Buenas tardes, se acusa recibido 1 folio.

Cualquier petición sobre el particular con gusto será atendida.

Agradeciendo su amable atención, me suscribo.

Cordialmente,

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

Secretaria

NOTA IMPORTANTE: Si requiere cita presencial en el juzgado por favor diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi1Fxn9MquJ5PnExUfKlbObtUNTVMRkNDMU5URDdUWjIJREl1Qko4SDhHQi4u>

Actualice los datos de contacto con el juzgado en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi1Fxn9MquJ5PnExUfKlbObtUMUNVWVNDMJRMSUJDVTaZNIISMEEoMTIMWC4u>

SÍRVASE ACUSAR RECIBO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
CRA. 10 N° 14-33 PISO 10 Tel: 2433142
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es completamente necesario hacerlo!

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D.C., AGOSTO 26 DE 2020, a la hora de las 8 A.M., se fijó en lista la liquidación del crédito, quedando en traslado de la parte contraria, por el término de tres (3) días de conformidad a lo normado por el ART. 110 del C.G. del P.


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA